

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

28512 *IMPRESA SANARA, S.L.*

Don Miguel Sotorrio Sotorrio, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social número 3 de Santander, se sigue ejecución número 249/2011, dimanante de los autos 607/2011, seguidos a instancia de José Luis Baldor Heras, en la que con fecha 24 de septiembre de 2012 se ha dictado Decreto, por el que se declara al ejecutado "Impresora Sanara, S.L.", CIF A39020243 en situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Santander, 17 de octubre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120071611-1